

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

Guía para la participación creativa y en red
de los niños y adolescentes en sus municipios



PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA (UNICEF COMITÉ ESPAÑOL), 2014

Han redactado esta Guía:

Mariola Lorente (Fundación UP)

María Teresa Rodríguez de Castro (Fundación UP)

Han colaborado:

Gregorio Aranda (UNICEF Comité Español)

Eva Marina (Fundación UP)

José Antonio Marina (Fundación UP)

Para comunicar sus aportaciones a este documento, diríjase a:

Programa Ciudades Amigas de la Infancia

UNICEF Comité Español

Mauricio Legendre, 36

28046 Madrid

Teléfono: 91 3788595

Fax: 91 3147475

ciudadesamigas@unicef.es

www.ciudadesamigasdelainfancia.org

Diseño y maquetación:

En Babia Comunicación Social

www.estasenbabia.com

RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Educativa Universidad de Padres (a través de su programa “Ciudades con Talento”) y UNICEF Comité Español trabajan conjuntamente con la idea de fortalecer la protección de la infancia y la adolescencia, promoviendo la participación innovadora y creativa de los niños y jóvenes en su ciudad, lo que contribuye al aumento de su bienestar, fortalece sus recursos personales, y repercute en un beneficio para toda la comunidad. Con el protagonismo de los niños y jóvenes en todo el proceso, se busca generar redes y alianzas locales a favor de la infancia y la juventud y aumentar la vinculación social. Las “Ciudades con Talento” se centran en un objetivo determinado que movilice a toda la ciudadanía. En el caso de la colaboración con UNICEF Comité Español, este será el impulso a uno de los derechos de la Convención de los Derechos del Niño (el derecho de asociación, que, a su vez nos parece el centro y el impulsor del resto de derechos). Este fin concreto, contribuye, a su vez, a conseguir tres objetivos más amplios:

- Ayuda a resolver un problema concreto
- Los niños y jóvenes aprenden formas de participar de una manera creativa e innovadora en los asuntos públicos
- Aumenta el capital social.

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

RESUMEN EJECUTIVO

UNICEF-ALIA	FUP-CT
Potenciar un derecho de la infancia (Convención de los Derechos del Niño 1989)	Potenciamos el derecho de asociación como medio para ayudar a niños y jóvenes de su entorno en situaciones de vulnerabilidad.
Favorecer la participación infantil y juvenil en la comunidad	Trabajamos en equipo para alcanzar un objetivo de carácter cívico, social o comunitario y que genere un impacto positivo en otros niños y jóvenes de la comunidad.
Trabajo en red	Los chicos CREAN la red. Al trabajar por su objetivo, crean grupos de trabajo y establecen fases para lograrlo. Ellos mismos son los encargados de dar a conocer su labor y piden a toda su ciudad que se implique para conseguirlo (distintas asociaciones ciudadanas, grupos religiosos, ecologistas, deportivos, ONGs, asociaciones de comerciantes y empresarios, fundaciones, instituciones educativas y culturales...)
Participación innovadora y creativa	Los niños y adolescentes toman todas las decisiones, reflexionan, escogen qué se quieren dedicar y aprenden haciéndolo. Se les da la oportunidad de ejercer su creatividad aplicada a proyectos concretos.

Índice

INTRODUCCIÓN: EL DERECHO DE ASOCIACIÓN	6
1. FASE PREVIA	10
1.1. Difusión	10
1.2. Detección de necesidades y carencias de la infancia ...	11
2. FASE DE ELECCIÓN DEL OBJETIVO	16
3. ACTIVIDADES	18
4. EVALUACIÓN	24
5. REFLEXIÓN FINAL: POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN	27

INTRODUCCIÓN

UNICEF Comité Español está promoviendo una nueva perspectiva de trabajo entre la Red de Ciudades Amigas de la Infancia: el enfoque ALIA, que pretende impulsar, en el ámbito local y regional, la colaboración en red entre instituciones públicas, entidades privadas y diversos sectores de la ciudadanía, con el objetivo general de contribuir al bienestar de la Infancia, con base en los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este enfoque está en perfecta sintonía con el Programa “Ciudades con Talento”, <http://ciudadescontalento.es> elaborado por la FUP <http://www.universidaddepadres.es/> para movilizar los recursos locales de las comunidades.

UNICEF Comité Español y la FUP han decidido aunar esfuerzos para promover la participación innovadora y creativa de los niños y jóvenes en su ciudad, aumentando de esta manera su bienestar y fortaleciendo sus recursos personales, lo que a su vez generará un impacto positivo en la comunidad.

El derecho de asociación

Una de las labores básicas de UNICEF Comité Español es difundir y poner en práctica los Derechos del Niño, a lo que ha querido sumarse la FUP con la puesta en marcha de una metodología para potenciar uno de los derechos recogidos en la Convención de 1989: el derecho a la asociación, recogido en el Artículo 15 de la misma: “Los niños pueden asociarse libremente, crear asociaciones y reunirse pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.”

Entendemos este derecho como resorte fundamental del resto de los derechos de la Convención: cuando los chicos conocen los derechos que les corresponden y reflexionan sobre la situación en la que se encuentran estos derechos en su localidad, pueden erigirse en protagonistas de un cambio en su entorno si esa reflexión va acompañada de una toma de conciencia sobre la importancia de asociarse con otros niños y jóvenes para cambiar situaciones y realidades que les afectan.

Este artículo tiene relación con el 12, que señala el derecho de cada niño a participar, opinar y ser tenido en cuenta en las decisiones que les afectan. Se ha producido un cambio de enfoque en el modo de considerar a la infancia. Los niños han pasado de ser sujetos de protección a ser sujetos activos y reconocidos de

derechos; como agentes sociales que pueden contribuir a su propio desarrollo y bienestar y al de toda su comunidad.

Consideramos que el derecho a la libre asociación infantil y juvenil es el que mejor puede contribuir a la aplicación de la estrategia ALIA, ya que tiene espíritu colaborador. Es importante que niños y jóvenes conozcan y reflexionen acerca del asociacionismo, que lo valoren y sean conscientes de que, trabajando juntos, pueden conseguir grandes logros.

Pero, ¿por qué consideramos tan importante el Derecho de Asociación? En primer lugar, conviene impulsar una reflexión previa acerca del estado de la infancia en la comunidad en que vivimos. Muchos niños y jóvenes viven situaciones de desprotección y vulnerabilidad. La conciencia de estas situaciones, puede motivar un deseo de ayudar, pero uno solo no puede hacer mucho. De esta reflexión surge la posibilidad de asociarse como forma de ayudar a otros niños. Se pueden organizar en grupos con un objetivo de mejora de alguna situación que afecte a la infancia en su localidad, y la posibilidad, si surge una voluntad de continuidad, de llegar a crear una Asociación Infantil y Juvenil.

Nos parece una excelente manera de fomentar la participación creativa, innovadora y real de niños y adolescentes. Serán ellos quienes reflexionen sobre la situación de otros niños y jóvenes de su entorno, quienes decidan de qué manera les van a ayudar, quienes reflexionen sobre la importancia de asociarse, los objetivos que se marcan y las acciones que se pongan en marcha. También serán los encargados de evaluar el funcionamiento de este proceso.

Queremos promover el trabajo en red, no solo fomentando el trabajo en equipo, sino a través del contacto con otras asociaciones, fundaciones y organizaciones ciudadanas. Tejiendo una red entre todas ellas, generamos una red de alianzas locales por la infancia y respaldamos la estrategia ALIA.

En la última sesión del Parlamento Infantil online, celebrada el 7 de noviembre, los niños de Alcobendas (Madrid), se lamentaban: "Puede que teóricamente nos tengan en cuenta. Pero luego, a la hora de realizar las cosas o al estudiarlas, no piensan en lo que nosotros realmente necesitamos, si no lo que ellos creen que podemos necesitar". ¿Cuáles son los ámbitos de participación que realmente dejamos a los más pequeños?

Se suele insistir en el futuro de los niños, en ayudarles a desarrollar capacidades que les sirvan cuando “sean mayores”, más que en hacerles capaces de actuar ahora. Los niños y los jóvenes no son ciudadanos del futuro; son ciudadanos activos del presente, y pueden tomar parte en la vida pública desde este momento.

Nos inspira el principio de la participación social, porque supone un reto a la proactividad, a fin de aumentar la presencia de los niños y adolescentes en la vida colectiva cotidiana. Los derechos a la participación y a la libre asociación están relacionados con los derechos y libertades civiles, e implica el derecho a ser considerados como ciudadanos auténticos, a ser escuchados y tenidos en cuenta en la vida social.

Pero, aparte de esta motivación, la decisión de promover la colaboración entre los niños y jóvenes a favor de otros niños y jóvenes en situaciones desfavorables, responde a motivos educativos. Tomar parte en actividades de carácter social es muy beneficioso desde el punto de vista educativo. Contribuye a fortalecer aspectos esenciales para el desarrollo de los niños como la autonomía y la capacidad de decisión, la responsabilidad y el compromiso.

Beneficios educativos:

- Fomento de las relaciones sociales
- Aprender a reflexionar y desarrollar una opinión propia
- Aprender a expresar una opinión, y a escuchar y respetar la opinión de los demás
- Desarrollar el pensamiento crítico
- Vincularse socialmente
- Generar sentido comunitario
- Fomento de la actitud proactiva y emprendedora
- Fomento de la responsabilidad, autonomía y autocontrol
- Resolución de problemas y conflictos
- Motivación de logro
- Capacidad de diseñar y llevar a cabo proyectos
- Aumento de la confianza en las propias capacidades
- Resiliencia y tolerancia a la frustración
- Optimismo y gestión de las emociones
- Formación en valores cívicos

El poder movilizador del Ayuntamiento

Creemos que los Ayuntamientos ocupan un lugar privilegiado en la vida de las ciudades, por su proximidad al ciudadano y su capacidad de movilización de los recursos colectivos. Su cercanía y su capacidad de movilizar las energías ciudadanas y coordinar esfuerzos presentan una estupenda oportunidad para empoderar a los ciudadanos en un proceso de mejora de la vida de sus comunidades. La tarea de los Ayuntamientos es explotar los recursos de la ciudad y detectar, gestionar y desarrollar responsablemente esos recursos. El Ayuntamiento tiene el poder de convertirse en el gran gestor y promotor del capital social, en agente activo del cambio y del progreso ciudadano. Los Ayuntamientos deben poner en valor el conocimiento y la creatividad de los ciudadanos y las destrezas colectivas. Los municipios deben convertirse en los grandes catalizadores del talento comunitario, especialmente el de los niños y adolescentes, que no son ciudadanos del futuro, sino ciudadanos del presente, y que pueden contribuir de maneras insospechadas a mejorar la vida de sus comunidades. Los derechos del niño y del adolescente empiezan en los lugares cercanos, en la vida cotidiana y en las pequeñas acciones, y se potencian enormemente cuando los chicos se convierten en protagonistas de un proceso de cambio de su ciudad, con el bienestar de otros en mente. Aprendiendo a ayudar, y asociándose con otros para hacerlo, reconociendo con ello el enorme potencial del trabajo colaborativo, los niños y adolescentes se convierten en los mejores defensores de los derechos de todos.

El documento “Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil”, con la potenciación de la estrategia ALIA de UNICEF Comité Español en mente, está concebido como una guía abierta y flexible, que pueda ayudar a los Ayuntamientos a la puesta en marcha de diferentes dinámicas adaptadas a los niños y adolescentes, teniendo en cuenta el espíritu que la preside.

1. FASE PREVIA

1.1. Difusión

Debemos dar a conocer el proyecto a dos niveles: informar a niños, adolescentes y jóvenes y también a los padres y madres. Se puede hacer a través de los centros escolares, enviando unas circulares o mediante mailing.

Difusión a niños y jóvenes:

Organizamos una jornada para explicar y dar a conocer este nuevo proyecto. Para esta tarea podemos recurrir a alguna persona del Ayuntamiento o a personal vinculado a UNICEF Comité Español. Uno de los requisitos para ser Ciudad Amiga de la Infancia es realizar acciones para divulgar la CDN. En el marco de estas acciones puede introducirse la jornada de explicación, y ser una de las personas del Ayuntamiento encargadas de esto quien se ocupe de la charla. Los niños y adolescentes deben conocer la Convención de los Derechos del Niño, y cobrar conciencia de la importancia de que estos derechos se cumplan en el entorno en el que viven. Se pueden emplear para ello materiales de UNICEF Comité Español, por ejemplo en <http://ciudadesamigasdela infancia.org/o> en <http://www.enredate.org/>.

Los niños no están acostumbrados a expresar su opinión, por eso es importante hacer una labor previa de concienciación. Deben aprender que si se organizan, pueden hacer oír su voz. Es decir, promover la idea de que los niños no son ciudadanos del futuro; son ciudadanos del presente, ciudadanos activos que pueden tomar decisiones y actuar ahora. Cualquier proyecto infantil y juvenil debe comenzar por el aprendizaje y la reflexión.

Difusión a las familias:

Aparte de informar de la puesta en marcha del proyecto durante la jornada de explicación, a la que sería conveniente que acudiesen también las familias, debemos transmitir a los padres por qué es importante que sus hijos participen en actividades de carácter social. Parece que aún hay que derribar ciertos prejuicios como que ese tipo de acciones son una pérdida de tiempo. Lo cierto es que estas actividades no sólo contribuyen a la educación integral del niño o el adolescente y

a la formación de su personalidad; además mejoran sus resultados académicos. Esto se debe a que fomentan la responsabilidad, la comprensión de la realidad, la perseverancia, la generosidad y ayudan a la madurez del niño, lo que a su vez determina el modo de enfrentarse a las tareas académicas.

1.2. Detección de necesidades y carencias de la infancia

El Artículo 12 de la CDN alude al derecho de cada niño a recibir información sobre los temas que los afectan, a formarse una opinión, a ser escuchado y tenido en cuenta en las decisiones que lo afecten. Pero para poder llegar a formarse cualquier opinión, lo primero es conocer las cosas, que se les expliquen, de forma que lo entiendan, las leyes y demás asuntos que les conciernen. De modo que en esta metodología, el primer paso es informar y explicar. Después tenemos que reflexionar sobre lo aprendido, por medio de fichas con preguntas. La reflexión es paso sin el cual no puede avanzar la actividad. En este punto se debe promover también una reflexión sobre aquellas situaciones en que no se cumplen los Derechos del niño, o casos en que los niños se ven perjudicados, o no tienen el mismo acceso a bienes y oportunidades que los demás, etc. Hay que reflexionar sobre carencias, problemas que afectan a la infancia en su mismo entorno. Tiene que surgir la conciencia sobre situaciones de especial vulnerabilidad y desprotección de otros niños y jóvenes. Para ello, podemos emplear las siguientes fichas de preguntas:

Cuestionario inicial:

- ¿Tienen las mismas oportunidades y recursos todos los niños?
- ¿Conozco situaciones injustas hacia la infancia en mi localidad?
- ¿Hay niños en situaciones difíciles?
- ¿Qué necesidades detecto en los niños de mi entorno?

Hacemos una lista con todos los problemas que conocemos en nuestro entorno que afectan a la infancia.

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

1 FASE PREVIA

Lee o escucha los problemas que han escrito tus compañeros:

- ¿Se parecen a los que has detectado tú?
- ¿Coincidís en alguno?
- ¿Hay algún problema que casi todos señalan?

Fase 2 del cuestionario inicial:

- ¿Se pueden mejorar esas situaciones?
- ¿Se puede hacer algo por ayudar a esos niños?
- ¿Podría solucionarlo yo solo?
- Si me uniese con otros niños, ¿podría ayudar más a la gente?

Reflexión sobre la importancia de aliarse y trabajar juntos para ayudar a los demás. Uno solo no puede, si colaboramos entre todos, podremos ayudar a la gente. Existen personas que deciden unirse con otras y crear asociaciones para ayudar a los demás.

Cuestionario sobre asociaciones y organizaciones de la comunidad:

- ¿Conozco alguna asociación?
- ¿Sé a qué se dedica?
- ¿Qué asociaciones hay en mi ciudad?
- ¿Conozco a alguien que colabore con ellas?

Puesta en común. Elaboramos una lista con las asociaciones que los niños y jóvenes conocen y que existen en la comunidad. Después podemos dar esta lista de otras organizaciones, para señalar si existen en nuestro entorno:

¿Existen en nuestra comunidad algunas de las siguientes asociaciones, organizaciones, grupos e instituciones?

Ejemplos de asociaciones:

- asociaciones de vecinos
- asociaciones culturales
- asociaciones infantiles y juveniles
- asociaciones de mujeres
- asociaciones de personas mayores
- asociaciones de empresarios y comerciantes
- asociaciones deportivas
- asociaciones artísticas y grupos de artistas (por ejemplo, grupos de teatro)
- asociaciones ecologistas
- asociaciones de consumidores y usuarios
- asociaciones de protección de animales
- asociaciones de inmigrantes
- asociaciones de discapacitados
- asociaciones de parados
- asociaciones religiosas
- asociaciones de homosexuales
- asociaciones de amas de casa
- asociaciones de organización de fiestas
- clubes y peñas que existen en nuestra localidad
- asociaciones de personas con hobbies en común, grupos de aficionados
- asociaciones de coleccionistas
- asociaciones y clubes de lectura

Otros centros y organismos a tener en cuenta:

- bibliotecas
- fundaciones
- centros culturales
- iglesias
- cofradías
- organizaciones de actividades al aire libre (entre ellos, boy scouts)
- ONG's
- grupos de autoayuda (Alcohólicos Anónimos y similares),
- comisarías de policía
- estaciones de bomberos

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

1 FASE PREVIA

- servicios de limpieza
- asociaciones de pediatras
- hospitales
- centros de salud
- centros escolares
- universidades
- AMPAS
- trabajadores sociales y educadores de calle
- colegios profesionales
- medios de comunicación
- Ayuntamiento: concejalías que existen y sus competencias

Hacemos una gran lista con todas las asociaciones de la comunidad; asociaciones de todo tipo. Podemos usar una cartulina grande para escribir sus nombres. Después usamos varios mapas de la ciudad para señalar dónde se ubican las asociaciones. Para localizarlas podemos emplear diferentes medios: periódicos, internet, preguntar en el Ayuntamiento, preguntar a los padres, preguntar a los maestros y profesores.

¿Cómo funcionan las asociaciones? ¿Por qué es mejor trabajar unidos? Iremos a visitar algunas para que nos lo expliquen. ¿Qué queremos saber? Se dividen los chicos en varios grupos, intentando mezclar las edades. Se pueden visitar todas las asociaciones, en función del número, o bien se eligen las más importantes y se reparten entre los grupos. Cada grupo de niños debe llevar a la visita a la asociación la lista de necesidades de la infancia.

Cuestionario de visita a las asociaciones:

- ¿A qué se dedica principalmente la asociación?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- Esta asociación, ¿trabaja solo en mi ciudad, en todo el país en todo el mundo?
- ¿Cómo nace la asociación?
- ¿Por qué decidieron asociarse?

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

1 FASE PREVIA

- ¿Cuáles son las ventajas de trabajar en forma de asociación?
- ¿Qué logros han conseguido últimamente en nuestra comunidad?
- ¿Alguna vez se han unido con otra asociación por un fin común?
- ¿Cómo fue la experiencia?
- ¿Tienen alguna iniciativa destinada especialmente a la infancia?
- De la lista de problemas detectados por los niños, ¿se ocupan de alguno de ellos?
- ¿Cómo lo hacen o creen que podrían hacerlo?

Se establecen unos días para realizar las distintas visitas. Volvemos a reunirnos para poner en común las conclusiones.

2. FASE DE ELECCIÓN DEL OBJETIVO

Hasta ahora, hemos conocido los Derechos del Niño, hemos reflexionado sobre niños y jóvenes de nuestro entorno en situaciones problemáticas, hemos aprendido que podemos ayudarles si trabajamos todos juntos y hemos visto cómo funcionan las asociaciones.

Nosotros también queremos ayudar a mejorar alguna de las carencias que hemos detectado en nuestra localidad. Entre todos vamos a escoger un objetivo que nos gustaría cumplir, una situación que queremos mejorar o algún problema que podamos resolver.

Antes de escoger nuestro objetivo, tenemos que pensar en nuestras capacidades y posibilidades. Para eso, rellenamos esta ficha.

Cuestionario personal:

¿Cuáles son mis puntos fuertes?

- 1
- 2
- 3

¿Qué actividades se me dan bien?

- 1
- 2
- 3

¿Qué me gusta hacer?

- 1
- 2
- 3

¿Qué puedo aportar?

¿Cuánto tiempo puedo dedicar a este proyecto a la semana?

¿Qué días y horario me viene mejor?

¿Qué temas me interesan?

- Educación
- Medio ambiente
- Personas sin recursos
- Deporte
- Comercio justo
- Inmigración
- Tercera edad
- Personas discapacitadas
- Otros:

Teniendo en cuenta estos factores, procedemos a elegir, cómo queremos ayudar. Lo haremos democráticamente, tomando la lista de necesidades que hicimos, y escogiendo una de ellas: la que nos parece más grave, la que más niños han apuntado, la que creemos que podemos resolver... Se van leyendo las necesidades y se van votando. Trataremos que sea un objetivo asequible, que podamos cumplir en un plazo de tiempo no muy largo.

Para conseguir el objetivo que nos propongamos, haremos una serie de acciones diversas, nos pondremos en contacto con otras personas y volveremos a visitar las asociaciones.

Los mentores:

Lo ideal es que los grupos estén formados por niños de todas las edades. En función del número podemos agruparnos en grupos más pequeños, siempre con las distintas edades mezcladas. Sería conveniente que algunos de los miembros de más edad actuaran como mentores.

La figura del mentor aún tiene poca presencia en nuestro país, pero en lugares como EEUU es algo muy común. Se trata de alguien que, con mayor experiencia o conocimiento, ayuda a otra menos experimentada. Algunos jóvenes que participen en la Asociación pueden actuar como mentores de los miembros de menor edad, ofreciéndoles acompañamiento, orientación y apoyo. Este puesto también podría ser ocupado por algún voluntario de UNICEF Comité Español con experiencia en el trabajo con niños y adolescentes.

3. FASE DE ELECCIÓN DE ACTIVIDADES

Un OBJETIVO tan importante como el que nos hemos propuesto conseguir necesita dar un paso de lo que es un mero deseo a la acción. Nuestro objetivo debe concretarse en un proyecto, en un PLAN DE ACCIÓN determinado.

El plan de acción para conseguir mi objetivo debe estar desglosarse en una serie de METAS, que son los procesos necesarios para su consecución, los logros concretos que debo conseguir paso a paso. El objetivo se encuentra en el horizonte, y como funciona a largo plazo, tenemos que dividirlo en una serie de metas que nos ayuden a alcanzar el objetivo final.

Pongamos un ejemplo:

OBJETIVO:

Conseguir que a ningún niño de nuestra escuela le falten los libros de texto.

METAS:

- Establecer una lista de niños que necesitan libros, otra lista de los libros concretos que son necesarios, y una lista de su coste o una lista de las personas que pueden ayudarnos a conseguirlos.
- Reunir dinero para comprar libros, o conseguir personas que nos presten o regalen esos libros.

Estas metas que nos llevan a conseguir el objetivo deben convertirse en ACTIVIDADES CONCRETAS, en tareas que llevaremos a cabo todos juntos, dividiéndose en grupos de trabajo, si existe un número amplio de chicos que vayan a colaborar. El siguiente paso, después de establecer las metas concretas, es realizar una lista de actividades.

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES

Una herramienta para la reflexión: la lluvia de ideas o brainstorming

La lluvia de ideas o “brainstorming” es una técnica de creatividad ideada por Alex Osborn en los años 30 que busca generar el mayor número de ideas posible cuando trabajamos con un grupo de personas. Podemos utilizar esta herramienta para buscar ideas para las actividades y tareas.

Para poner en marcha una sesión de “brainstorming” necesitaremos: un sitio para reunirnos, sillas para el grupo, pizarra grande o cuaderno de notas para apuntar las ideas, y un reloj.

¿Quiénes participan?

El mentor del grupo (que facilita y coordina el proceso), secretario (para apuntar las ideas), todos los miembros del grupo.

¿Cuáles son las etapas del proceso?

- **1ª: Fase previa.** Se hace algún juego para prepararnos para trabajar nuestra imaginación, adaptado a la edad de los participantes. Así “calentamos motores”.
- **2ª: Generación de ideas.** Establecemos el número de ideas que queremos conseguir, y fijamos el tiempo para conseguirlo. Es importante recordar que en esta fase no están permitidas las críticas ni los juicios sobre las ideas que se generen, por muy locas o imposibles que sean. Todas las ideas son bienvenidas, cuantas más se tengan mejor. Y sería deseable que se desarrollaran y asociaran las ideas.
- **3ª: Trabajo con las ideas.** Con las ideas que tenemos, se empieza a trabajar. Se aplican de otro modo, se modifican, se amplían, se reducen, se sustituyen, se reorganizan, se invierten, se combinan, se hacen listas de control, se ordenan las ideas... Se van eliminando las que realmente sean imposibles de llevar a cabo.
- **4ª: Evaluación.** Tras la generación de ideas, se establecen los criterios por los cuales se van a evaluar estas ideas. Por ejemplo: el coste, hasta qué punto es factible, su extensión, el trabajo que hay que dedicarle, el plazo de implementación...

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

3 FASE DE ELECCIÓN DE ACTIVIDADES

Lista de necesidades

Cuando reflexionemos sobre las actividades y tareas que debemos realizar, tenemos que pensar en lo que es necesario para ponerlas en marcha. ¿Qué necesitamos? ¿De qué manera vamos a hacer las actividades y las tareas que queremos impulsar?

Cuestionario:

- ¿Qué necesitamos?
- ¿Qué nos podría facilitar el trabajo?
- ¿Quién nos podría ayudar?
- ¿Qué podría fallar? ¿Cuáles son los inconvenientes y obstáculos?
- ¿Cuándo lo podemos hacer?
- ¿Cuánto tiempo necesitamos?
- ¿Qué podría ocurrir al terminar?
- ¿Qué pasa si no conseguimos lo esperado?
- ¿Cómo me lo tomaré?

Una pregunta concreta: ¿quién nos podría ayudar?

- Personas individuales
- Personas que forman parte de asociaciones (recordar la lista de asociaciones del municipio con la que hemos trabajado)

¿En qué me pueden ayudar las personas individuales?

Habrán personas que tengan interés en apoyarnos, pero que no sepan cómo hacerlo. Podemos acercarnos a ellos con alguna idea en mente sobre la forma en que pueden ayudarnos, o podemos emplear el siguiente cuestionario, para averiguar las habilidades y destrezas que tienen estas personas, con el fin de idear posibilidades de colaboración con ellos.

Este cuestionario recoge una serie de preguntas que podemos hacerles a las personas que conocemos y que pueden ofrecerse a ayudar:

- **Cuando piensas en tus destrezas, ¿cuáles son las tres cosas que crees que se te da mejor hacer?**

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

3 FASE DE ELECCIÓN DE ACTIVIDADES

(Ejemplos: cuidado de mayores, niños y personas con necesidades especiales, habilidades necesarias en una oficina, construcción y reparación de edificios y objetos, mantenimiento de edificios y objetos, cocina, transporte y maquinaria, actividades de supervisión, idiomas, contabilidad, ventas, música y actividades artísticas en general, peluquería, ropa, otras)

- **¿Hay algo que te gustaría enseñar a los demás?**

- **¿Has participado alguna vez en actividades comunitarias?**

(Organización de fiestas del pueblo, asociaciones locales, AMPAS, asociaciones de vecinos, equipos deportivos, boy scouts u otras organizaciones de actividades al aire libre, actividades parroquiales o religiosas, cofradías...)

- **Te hemos explicado nuestro objetivo. ¿Cómo crees que puedes ayudarnos?**

- **¿Podemos ayudarte en algo nosotros?**

¿En qué me pueden ayudar las asociaciones?

Recordemos en primer lugar la lista de asociaciones del municipio, a las que estuvimos visitando. Podemos preparar con una cartulina, rotuladores y post-its un mapa de las asociaciones que nos pueden ayudar, y hacer una “lluvia de ideas” para pensar en cosas en las que pueden ayudarnos.

Debemos preparar un cuestionario con preguntas para hacerles, y averiguar así distintas maneras en las que pueden ayudarles. Este cuestionario debe reunir, como mínimo, lo siguiente:

- información sobre nuestro objetivo y nuestras metas concretas
- información sobre las actividades concretas que queremos realizar con ellos
- preguntarles si se les ocurre alguna otra forma de ayudarnos diferente a las actividades que les hemos propuesto
- Si hubiéramos obtenido esa información de la visita previa, preguntarles y tomar nota sobre lo que hacen, las actividades que realizan y los recursos con los que cuentan (instalaciones, materiales, personas dispuestas a ayudar)

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

3 FASE DE ELECCIÓN DE ACTIVIDADES

- Debemos preguntarles si estarían dispuestos a realizar algunas de las actividades junto con otras asociaciones del municipio para ayudarnos. Debemos recordar que nosotros, además de conseguir nuestro objetivo, queremos ayudar a tejer redes entre las asociaciones, organizaciones, instituciones y grupos que ya existen, por la importancia que tiene para nosotros el derecho de asociación. Queremos fortalecer este derecho.

Visita a las asociaciones

Visitaremos a las asociaciones de nuestro mapa, a la que llevaremos el cuestionario que hemos preparado. La finalidad de esta visita es arrancar un compromiso para realizar una serie de actividades durante un tiempo determinado, o para prestarnos algún tipo de ayuda. También debemos comprometernos nosotros a ayudarles en algo concreto, a cambio de la ayuda que nos prestan ellos. Estamos creando redes.

Planificación de las actividades concretas

A la hora de planificar actividades concretas, puede ayudarnos dividir las tareas entre diferentes grupos de trabajo, si somos muchos.

Dentro de cada uno de los grupos, debemos establecer un calendario de tareas, y repartirlas entre los miembros teniendo en cuenta los intereses de cada uno de ellos, y lo que pueden aportar al grupo. Debemos realizar una labor de reflexión constante: ¿qué podría hacer? ¿Qué lugares podría visitar? ¿A qué personas podría preguntar? ¿Qué cosas podríamos mejorar?

Es importante que fomentemos el diálogo y la comunicación entre todos los miembros del grupo. Todos deben sentirse en libertad de expresar sus sentimientos y opiniones en las reuniones. Una buena manera de garantizar esto es la de emplear un símbolo que garantice el turno de intervención de todos los participantes, que se sentirán de esta manera escuchados y tenidos en cuenta: se puede emplear un objeto (por ejemplo, un palo), que será entregado al que tiene el turno, que hablará mientras lo sostenga. Cuando haya terminado, pasará el objeto al que pide la palabra, para que continúen las intervenciones. Hay que tratar de evitar que los que exponen sus ideas se vean interrumpidos.

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

3 FASE DE ELECCIÓN DE ACTIVIDADES

Comunicación de las actividades. Elaboración de un plan de comunicación

Es importante que comuniquemos al mayor número de personas nuestro proyecto. Debemos comunicárselo a las personas que conocemos, y una buena forma de extender el conocimiento de nuestra asociación es darla a conocer por internet (blog, redes sociales...). Podemos intentar, además de esto, ponernos en contacto con los medios de comunicación locales

Debemos realizar un plan de comunicación, para dar a conocer los objetivos de nuestra asociación. Deberíamos reflexionar sobre lo siguiente:

- ¿Por qué es importante lo que estamos haciendo?
- ¿Qué pretendemos conseguir?
- ¿Qué mensajes me gustaría dirigirle?
- ¿A quién va dirigido mi mensaje?
- ¿Qué quiero que piensen o hagan?

Nos podría venir bien hacer un análisis DAFO para reflexionar sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que se enfrenta nuestra asociación, para poder planear nuestra estrategia de comunicación. Debemos presentar nuestros puntos fuertes de manera atractiva, y convertir lo que pueden ser nuestras debilidades en fortalezas. Es importante que contagiemos el entusiasmo que sentimos por nuestro proyecto a las personas a las que se lo queremos dar a conocer.

DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

4. FASE DE EVALUACIÓN

Los diferentes grupos de trabajo deben realizar una evaluación periódica de las actividades que se están llevando a cabo. Esto permitirá analizar lo que se va consiguiendo, y lo que habría que mejorar. Pueden realizarse evaluaciones tanto en fases intermedias, mientras se están implementando las actividades, como al finalizar la actividad.

Autoevaluación:

(En principio, para realizarla cuando se termine la actividad, pero se puede realizar también en algún momento intermedio, para mejorar lo que se está haciendo)

- Descripción de la actividad:
- Objetivos de la actividad:
- Habilidades necesarias para lograr el objetivo:
- ¿Por qué es importante conseguir ese objetivo?
- ¿A qué personas puedo recurrir en busca de ayuda?

Al terminar la actividad:

- ¿Me ha gustado la actividad?
- ¿Comprendía por qué la hacíamos?
- ¿Me ha enseñado algo lo que he estado haciendo?
- ¿Me he esforzado cuando encontraba una dificultad?
- ¿Me siento orgulloso de lo que he hecho?
- ¿He sentido que mi contribución era importante?
- ¿He reflexionado sobre las consecuencias que tienen lo que hago sobre los demás?
- ¿He trabajado bien con mis compañeros?

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

4 FASE DE EVALUACIÓN

- ¿He aprendido de mis compañeros?
- ¿He aceptado trabajar con compañeros que son muy diferentes a mí?
- ¿He manejado bien los recursos que teníamos?
- ¿He sacado consecuencias de lo que he hecho que me ayudarán a planear nuevas actividades?
- ¿He aprendido de mis errores y de las cosas que he hecho bien?
- ¿Se me ocurren cosas para mejorar la próxima vez?

Evaluación conjunta de todos los participantes:

- ¿Cuáles son los objetivos de la actividad?
- ¿Qué estrategias desarrollamos para llevarla a cabo?
- ¿Tenemos claros los pasos que tenemos que dar?
- ¿Nos inventamos posibilidades imaginativas cuando nos enfrentamos a alguna dificultad o algo que necesitamos mejorar?
- ¿Nos desesperamos ante las dificultades?
- ¿Transformamos nuestras ideas en metas concretas?
- ¿Hacemos sugerencias para mejorar?
- ¿Somos curiosos?
- ¿Tenemos una visión global de los problemas que enfrentamos?
- ¿Conocemos nuestras fortalezas y nuestras debilidades?
- ¿Investigamos lo que han hecho otras personas u otras asociaciones que tienen los mismos objetivos?
- ¿Calculamos los costes de la actividad, y hacemos un presupuesto adecuado para cubrirlos?

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

4 FASE DE EVALUACIÓN

- ¿Sacamos partido de nuestros recursos?
- ¿Se nos ocurren ideas para conseguir los recursos que nos faltan?
- ¿Administramos bien nuestro tiempo, o lo perdemos con facilidad?
- ¿Nos comunicamos bien entre los miembros del grupo de trabajo?
- ¿Nos comunicamos bien con los mentores?
- ¿Nos comunicamos bien con las personas y asociaciones externas?
- ¿Tenemos en cuenta el bien común a la hora de llevar a cabo la actividad?

5. REFLEXIÓN FINAL: POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN

Con el trabajo que hemos hecho, hemos tomado conciencia de la importancia de asociarnos para cambiar nuestro entorno y mejorar los derechos de los niños. Si las actividades se van realizando con éxito, y conseguimos las metas concretas que nos hemos propuesto, podemos considerar la posibilidad de constituir una asociación para que el objetivo que nos hemos propuesto se mantenga en el tiempo, y se concrete en nuevas metas y en nuevas actividades para conseguirlas.

A continuación, señalamos los pasos que hay que dar para constituir legalmente una Asociación, de acuerdo con la legislación española. Para llevarlo a cabo, es necesaria la presencia de un representante legal adulto, que se ocupará de todas las tareas administrativas, así como de coordinar las siguientes acciones.

Requisitos Previos:

- Que exista un grupo de personas, al menos tres. Los menores de edad deberán presentar autorización paterna o del tutor.
- Un fin común, determinado y lícito, elegido voluntariamente y amparado por el Derecho. Una finalidad que sea la promoción, formación, integración social, defensa de los derechos de los niños o jóvenes o el ocio y el tiempo libre de la infancia o juventud.
- Un fin que no ha de tender a la obtención de beneficios económicos o ánimo de lucro (todos los excedentes tienen que ser reinvertidos en la propia Asociación).

Requisitos Generales:

- Estar legalmente constituidas y registradas ante el órgano competente de la Administración de su Comunidad Autónoma habilitado al efecto.
- Contar con una Junta Directiva.
- Acatar las leyes y manifestarlo expresamente.
- Tener una estructura interna y un régimen de funcionamiento democráticos.

Constitución:

Para constituir una Asociación se requiere la existencia de un ACTA FUNDACIONAL que recoja la voluntad de asociarse con un fin determinado por parte de las personas que van a constituir la Asociación.

Deberá contener:

- Nombre y apellidos, nacionalidad y domicilio de los promotores. Acreditación de su identidad.
- La voluntad de constituir una asociación, los pactos establecidos y la denominación de ésta.
- Los estatutos aprobados que regirán el funcionamiento de la asociación.
- Lugar y fecha de otorgamiento del acta, y firma de los promotores o de sus representantes en el caso de personas jurídicas.
- La designación de los integrantes de los órganos provisionales de gobierno.

Los estatutos que regulan la organización y funcionamiento de la asociación deberán contener, como mínimo, lo siguiente:

- Denominación, que no podrá coincidir o inducir a confusión con otras Asociaciones ya inscritas en el mismo ámbito registral.
- Fines y actividades de la asociación, descritos de forma precisa.
- Domicilio principal y ámbito territorial en que haya de realizar sus actividades.
- La duración, cuando la asociación no se constituya por tiempo indefinido.
- Los criterios que garanticen el funcionamiento democrático de la asociación.
- Órganos de gobierno y de representación. Los requisitos y modalidades de admisión y baja, sanción y separación de los asociados.
- Derechos y obligaciones de los socios.
- Patrimonio inicial y los recursos económicos de los que podrá hacer uso.

Vamos a asociarnos frente a la vulnerabilidad infantil

5 REFLEXIÓN FINAL: POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN

Causas de disolución y destino del patrimonio en tal supuesto, que no podrá desvirtuar el carácter no lucrativo de la asociación.

Teniendo en cuenta estos requisitos, y con la ayuda del adulto y los mentores, redactaremos los estatutos entre todos los niños y jóvenes que formamos la Asociación.

Debemos inscribir la Asociación en los registros correspondientes, de acuerdo con la legislación, y cumplir con las obligaciones fiscales y contables que la ley exige.

Órganos de la Asociación:

La organización de la Asociación infantil y juvenil vendrá contemplada en los Estatutos. En toda asociación ha de existir:

- ASAMBLEA GENERAL: integrada por todos los miembros de la Asociación. Adopta sus acuerdos por mayoría o por democracia interna.
- JUNTA DIRECTIVA: órgano competente y ejecutivo de la asociación, que estará formada, al menos, por un presidente, a ser posible, mayor de edad.
- Una o varias personas han de ocuparse de las funciones de tesorero y secretario. Quizá sería conveniente que también fuesen mayores de edad.

<http://ciudadesamigasdelainfancia.org/>

